	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 7	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO		☐
	INTERVENTORIA	☐	PARA PAGO		X
			PARA DESEMBOLSO		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
Periodo para pago	Desde:	01/07/2026	Hasta:	31/07/2026	
Fecha Elaboración de Informe		JULIO DE 2026			

DATOS DEL SUPERVISOR -

SUPERVISOR	NOMBRE:	*ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA*
	CARGO:	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Isabel.diaz@sabaneta.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	*NO APLICA*
	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	OTROSI No.1 SAB-01-177-26
FECHA DE CONTRATO	07/01/2026
NUMERO CDP	76 DEL 05/01/2026 Y **2475 DEL 10/06/2026 76**
NOMBRE	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.037.636.817
PROYECTO	FUNCIONAMIENTO
VALOR	$62.133.750
PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO DEL SECOP	07/01/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/09/2026
ADICIÓN	$20.711.250 - OTROSÍ No. 1 DEL 18/06/2026
PRORROGA	3 MESES
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: No.	**213**					
	FECHA	07	01	2026			
	NUMERO: No.	**2658**					
	FECHA	22	06	2026			
SUSPENSION N°							
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI		NO		NO APLICA	X	

MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04 Fecha: 16/01/2023

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	Saldo del Informe
1	FV-2-150	6.903.750			Abono	021100 ICLD	$6.903.750	$ 55.230.000
2	FV-2-167	6.903.750			Abono	021100 ICLD	$6.903.750	$ 48.326.250
3	FV-2-168	6.903.750			Abono	021100 ICLD	$6.903.750	$ 41.422.500
4	FV-2-169	6.903.750			Abono	021100 ICLD	$6.903.750	$ 34.518.750
5	FV-2-170	6.903.750			Abono	021100 ICLD	$6.903.750	$ 27.615.000
6	FV-2-171	6.903.750			Abono	021100 ICLD	$6.903.750	$ 20.711.250
7	FV-2-172	6.903.750			Abono	021100 ICLD	$6.903.750	$ 13.807.500
TOTALES		$48.326.250					$48.326.250	$13.807.500

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$41.422.500
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$20.711.250
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$62.133.750
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$41.422.500
F	Valor autorizado de esta acta	$6.903.750
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$48.326.250

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

N° CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
No.07	2658	021100 ICLD	$6.903.750
VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO			$6.903.750

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
Asesorar y acompañar jurídicamente todos los proyectos y programas adelantados por la Secretaría de Infraestructura Física, garantizando cumplimiento legal, principios de contratación estatal y normativa aplicable.	Se brindó asesoría jurídica general, principalmente por vía telefónica, a la Secretaría de Infraestructura Física y a su equipo, y se asistió a las reuniones para las cuales se recibió convocatoria.
Brindar soporte integral en los procesos de contratación, desde la etapa precontractual hasta la poscontractual, incluyendo revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, actas, contratos, adendas, modificaciones, liquidaciones y demás actos administrativos.	Se elaboró y remitió la invitación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos en la ejecución de proyectos estratégicos viales del Municipio. Se elaboraron las resoluciones que declararon desiertos los procesos SAB-02-021-26 y SAB-03-010-26. Se acompañó el cierre del proceso SAB-03-010-26, incluida la publicación del informe de evaluación definitivo. Se adelantó la modificación del contrato SAB-01-2078-25. Se elaboró la resolución que justificó la modalidad contractual del convenio interadministrativo marco con la EICE EDU Hábitat de Sabaneta. Se elaboraron las resoluciones de apertura de los procesos SAB-05-008-26 y SAB-03-013-26. Se brindó acompañamiento jurídico al proceso SAB-05-008-26 durante la elaboración de documentos, la publicación de los pliegos y la audiencia de riesgos y aclaración. Se elaboraron los documentos y se acompañó la legalización del Convenio Interadministrativo Marco SAB-08-002-26. Se acompañó la publicación del proceso SAB-03-013-26, incluida la respuesta a observaciones y la publicación del pliego definitivo. Se asesoró y acompañó el proceso SAB-02-025-26 desde su estructuración y publicación hasta la evaluación, respuesta a observaciones, aceptación de la oferta y elaboración del contrato.
Emitir conceptos jurídicos y brindar asesoría especializada frente a derechos de petición, requerimientos, acciones constitucionales o judiciales, procedimientos de sanción, imposición de multas o caducidad de procesos contractuales, así como otros actos que requieran análisis legal.	Se revisó la respuesta al oficio PQ2026026156, relativo a la solicitud de prórroga de los contratos de obra SAB-01-2078-25 e interventoría SAB-01-2077-25 para las obras de canalización, contención y estabilización de la quebrada La Sabanetica.
Analizar y proponer procedimientos e instrumentos que permitan mejorar la gestión jurídica y administrativa de la Secretaría, asegurando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo.	No se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación durante el período.
Registrar, organizar y mantener actualizada la información	Se organizó, actualizó y apoyó la publicación de la información jurídica de los procesos SAB-

jurídica de los procesos contractuales y administrativos, garantizando control interno y soporte documental en sistemas y plataformas oficiales.	05-008-26, SAB-03-013-26, SAB-02-025-26 y del Convenio SAB-08-002-26 en los expedientes y plataformas oficiales.
Cumplir con todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, incluyendo el apoyo especializado en aspectos tributarios y legales relacionados con la contratación estatal.	Se atendieron las solicitudes jurídicas adicionales y las reuniones convocadas. Se continuó la ejecución contractual bajo las condiciones del Otrosí No. 1, suscrito el 18 de junio de 2026, que adicionó $20.711.250 y prorrogó el plazo hasta el 30 de septiembre de 2026.

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X		
		No			
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número	86554568			Certificado de Representante Legal		X
Período de Cotización	JUNIO 2026					
Fecha de pago	30/06/2026			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	7.000.000					
Salud	875.000			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión	1.120.000			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		X
ARL tipo de riesgo	36.600			Período de Cotización	JUNIO 2026	

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

NO APLICA

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

NO APLICA

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

2.5. RECIBO A SATISFACCIÓN – APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	JULIO DE 2026		
Hora de inicio:	11:00 A. M.	12:00 M.	
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
Por parte del contratista:	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA		

FECHA DE ELABORACIÓN: JULIO DE 2026

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
CONTRATISTA